# SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

INFORME DE RIESGO No. 020-03		
FECHA: 21 de marzo de 2003		
UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: CORREGIMIENTO (S): VEREDA (S):	Chocó Unguía -00- Resguardo indígena de Arquía.	
PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA		
EJÉRCITO: POLICÍA: ARMADA NACIONAL: FUERZA AÉREA COLOMBIANA:	Comando I División del Ejército – Comando XVII Brigada del Ejército – Comando Batallón Vélez Comando de Policía Urabá -0- -0-	
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
Factible ocurrencia de incursión armada en el resguardo indígena de Arquía, municipio de Ungía, Chocó, con posible ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple, ataques indiscriminados con afectación a población y bienes civiles y lugares de culto y desplazamientos forzados, por parte de las AUC, grupo armado que anunció que durante los próximos dos meses aumentará su pié de fuerza en la zona para vigilar la frontera desde los cerros más altos del municipio de Unguía hasta el municipio de Acandí en el Chocó.		
POBLACIÓN AFECTADA		
Comunidades indígenas de la etnia Kuna-Tule, ubicadas en el resguardo de Arquía en el municipio de Unguía Chocó, en la zona fronteriza con Panamá.		
ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA		
FARC: X ELN: AUC: X N.I.: OTRO:		

# SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA		
FARC: ELN:	AUC: X N.I.: OTRO:	
TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN FACTIBLE		
ACCIONES BÉLICAS: INFRACCIONES AL DIH: VIOLACIONES DDHH:	-0- ataque contra personas protegidas, desplazamiento forzado masivo, ataques indiscriminados a los sitios de cultivo y viviendas, afectación de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil. privación arbitraria de la vida, atentados contra la integridad personal.	
FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO		
NIVEL DE RIESGO: ALTO	MEDIO: X BAJO O SITUACIÓN CRÓNICA:	
La comunidad indígena Kuna-Tule está distribuida en los resguardos de Arquía en el municipio de Unguía, Chocó en territorio colombiano, y en los resguardos de Paya y Púcuru en el vecino país de Panamá, estas comunidades sobreviven de la agricultura, la ganadería, la caza y de la elaboración y comercialización de artesanías.		
Desde finales de 1997, el municipio de Unguía ha sufrido los rigores del conflicto armado y el desplazamiento forzado de personas hacia la cabecera municipal y hacia otras localidades vecinas como Turbo. Este municipio contaba con 88 veredas, encontrándose en la actualidad habitadas solamente 22. Frente a este fenómeno de presión de los grupos armados irregulares, las comunidades indígenas se han manifestado por medio de la resistencia pacífica dentro de sus territorios ancestrales trasladándose hacia los resguardos de Paya y Púcuru, en Panamá.		
Contra estas comunidades se han ejercido distintos tipos de violencia por los actores armados ilegales, especialmente las AUC, dentro de los que destacan los homicidios selectivos y múltiples, como el perpetrado contra varios jóvenes en el camino que desde el resguardo conduce a Ungía. Igualmente, los secuestros, amenazas y desplazamientos de algunos miembros de la comunidad hacia las Islas de San Blas y las acusaciones constantes contra las comunidades y sus líderes por parte de miembros de las AUC que hacen presencia en el municipio, de ser auxiliadores de la guerrilla.		

#### SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

También debe destacarse el bloqueo económico que estas comunidades sufren desde hace aproximadamente tres años por parte de las autodefensas, mediante el cual se les impide comprar mercados por valor superior a \$20.000 semanales por familia, control que es efectuado directamente por los paramilitares en las tiendas del casco urbano de Unguía donde los indígenas compran sus provisiones, a lo cual se suman las restricciones para su movilización, a través de las cuales les impiden transportarse hacia el resquardo de Paya.

Cabe destacar además los atentados contra bienes civiles como el perpetrado hace un año por las AUC en el cual quemaron una bodega y un bote de la comunidad indígena ubicados a orillas del río Arquía, afluente de la ciénaga de Unguía, con el fin de impedir su movilización por dicho río; en este mismo robaron una panga o bote de la comunidad y amenazaron con asesinar a quienes se desplazaran por el río y salieran en la noche.

Dentro de los más graves y recientes hechos de violencia provocados por los grupos paramilitares contra las comunidades indígenas se destaca el secuestro durante varios días de 8 jóvenes de la comunidad, quienes fueron finalmente liberados el 23 de enero de 2003. Igualmente, el homicidio múltiple perpetrado el 17 de enero de 2003 contra varios indígenas, entre ellos el cacique mayor Ernesto Ayala, el segundo cacique San Pascual Ayala, el alguacil Luis Enrique Martínez y el cacique de Púcuru, Gilberto Vásquez, en el marco del secuestro de varios periodistas norteamericanos, así como la destrucción, en el resquardo de Paya, de 5 viviendas y la muerte de animales domésticos.

Luego de estos hechos el grupo armado ilegal ordenó a los pobladores que desalojaran la comunidad pues instalarían minas y bombas en las viviendas. En esta fecha, la población indígena de Paya y Púcuru (ceca de 500 personas) se desplazaron hacia la localidad de Boca de Cupe, en territorio panameño, donde están siendo atendidos por el Gobierno de ese país. Se señala que personal de la guardia panameña y soldados del ejército norteamericano llegaron a la zona y desactivaron bombas dejadas por las AUC en las viviendas indígenas. Bajo amenazas de muerte, las AUC han restringido el paso entre los resguardos de Paya, Arquía y Púcuru, situación dificulta el retorno de los desplazados a sus comunidades ancestrales.

Al parecer, en el sitio denominado La Torre en el municipio de Unguía se encuentra ubicado un campamento de las AUC, desde donde controlan este territorio y al parecer tienen origen las amenazas y hechos de violencia perpetrados contra la comunidad indígena, tales como la advertencia de que antes de dos meses incrementaran su pie de fuerza para controlar las montañas desde Unguía hasta Acandí en la zona limítrofe con Panamá.

El territorio ocupado por esta etnia resulta estratégico para los actores armados ilegales tomando en cuenta que se trata de un corredor de paso para el tráfico de armas y drogas ilícitas que son transportadas desde la serranía del Darién, en la cuenca del río Salaquí y Truandó en el municipio de Ríosucio, donde existen cultivos y laboratorios, productos que son sacados hacia Panamá por las

### SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

rutas utilizadas por los indígenas. Por su parte, la guerrilla de las FARC hace presencia en la cabecera de los ríos Tuira y Paya y en el cerro Tacarcuna, lugar que igualmente se configura para este grupo armado ilegal en un corredor estratégico hacia Panamá.

La vulnerabilidad para estas comunidades, particularmente las asentadas en territorio colombiano, tiene origen tanto en la desprotección institucional y la desidia en la inversión social y económica del Estado como en la presencia y estrategias de los actores armados.

Debe tenerse en cuenta que por tratarse de comunidades indígenas su vulnerabilidad aumenta con relación a otros grupos sociales debido a que su arraigo territorial está estrechamente ligado a su identidad y valores culturales, de manera que las acciones violentas derivadas del conflicto, que lleven a esta población a abandonar sus territorios tradicionales y a generar rupturas en el tejido social, no solo tienen el efecto de afectarlos individualmente o en sus núcleos familiares sino que ponen en grave riesgo su integridad y supervivencia cultural, situación de mayor gravedad en un país caracterizado históricamente por el arrasamiento y la discriminación étnica.

Se puede apreciar que, especialmente para las AUC, el territorio Cuna – Tule tiene valor estratégico no solo por ser corredor de tránsito ilegal sino por sus posibilidades en el mediano plazo, de apropiación y explotación económica para proyectos agroindustriales y viales, razón por la cual su objetivo último es la expulsión de la comunidad de sus territorios ancestrales y la usurpación y posesión de los resguardos a través de la figura del abandono. A esta estrategia de las autodefensas se suma la potencial disputa del territorio por las FARC, que consideran a esta zona como fundamental en su acceso a rutas de alcaloides y armamento, lo que puede llevar a confrontaciones con ataques indiscriminados contra poblados, aumento en los homicidios selectivos, masacres y desplazamiento de población.

#### **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Previo análisis de la situación, se recomienda a las autoridades civiles adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en estas comunidades, y adoptar las medidas protección y prevención frente a la eventual ocurrencia de una incursión armada al resguardo indígena de Arquía y otros hechos de violencia, así mismo las que resulten indispensables para garantizar la atención humanitaria de emergencia que fuera necesaria.

También se hace necesario que la fuerza pública, adopte los dispositivos de seguridad necesarios para mitigar y alejar el riesgo en la zona, así como medidas concretas para facilitar el libre acceso y circulación de víveres, medicamentos y combustibles a las comunidades indígenas de Arquía en el municipio de Unguía, Chocó, para lo cual parece necesario estudiar la viabilidad de reforzar y prestar un mayor apoyo logístico a las unidades militares y de policía que actualmente tienen jurisdicción en la zona.

### SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

Se solicita la intervención de las autoridades competentes para facilitar la repatriación de los indígenas del resguardo de Arquía, desplazados en estos momentos en Boca de Cupe, así como medidas especiales de protección para los líderes y dirigentes indígenas, atendiendo a los convenios internacionales suscritos y ratificados por Colombia que exigen la protección de los pueblos indígenas y tribales.